

Guatemala, 01 de diciembre de 2025
OFICIO DAI-070-12-2025/JACM

Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes.
Contralor General de Cuentas.
Contraloría General de Cuentas.
Su Despacho.

Señor Contralor:

En cumplimiento a lo que establece el inciso b) del artículo 64, Acuerdo Gubernativo Número 148-2022, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, respetuosamente me dirijo a usted, con el objeto de remitirle nuevamente en formato físico y digital, copia del siguiente Informe de Auditoría Interna que esta Dirección presentó a la Presidenta de Junta Directiva del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

- Informe CAI 00008 – 2025.

Dicho informe fue presentado a la Contraloría General de Cuentas con fecha 27 de noviembre de 2025 a las 14:09 horas, el cual contiene el Oficio DAI-067-11-2025/JACM de fecha 26 de noviembre de 2025, presentado a la Máxima Autoridad del CONADI, como "...Informe de Auditoría Interna número CAI: 00006-2025, correspondiente a la Auditoría Financiera realizada al área de Presupuesto", mismo que contenía error involuntario, siendo lo correcto: "...Informe de Auditoría Interna número CAI: 00008-2025, correspondiente al Departamento de Tesorería de la Dirección Financiera", lo cual fue corregido ante la Máxima Autoridad del CONADI, por lo cual se remite nuevamente para lo que corresponda.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Licenciado Jorge Augusto Cruz Martínez
Director de Auditoría Interna



Adjunto: Fotocopia del informe y oficio de entrega a la máxima autoridad (07 folios)
1 CD.
C.C. Archivo.



Guatemala, 26 de noviembre de 2025
OFICIO DAI-067-11-2025/JACM

Señora
Maira Virginia Rivas Carias
Presidente de la Junta Directiva del
Consejo Nacional para la Atención de las
Personas con Discapacidad -CONADI-
Su Despacho.



Estimada Presidente:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, para trasladar el Informe de Auditoría Interna número CAI: 00008-2025, correspondiente a la Auditoría Financiera realizada al Departamento de Tesorería de la Dirección Financiera, del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-, para evaluar el control interno y la administración en el manejo del Fondo Rotativo, Viáticos y Gastos Conexos del CONADI, así como verificar que se estén efectuando bajo los principios de eficiencia, eficacia, probidad, transparencia, economía y equidad, por el período comprendido del 01 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025.

Sin más que agregar.

Atentamente,


Vo.Bo. Lic. Jorge Augusto Cruz Martínez
Director de Auditoría Interna



Adjunto: Informe CAI: 00008 (06 folios)

C.C. Dirección General
Archivo

0000001

**CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (CONADI)**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Departamento de Tesorería
Del 01 de Junio de 2024 al 31 de Mayo de 2025
CAI 00008**



GUATEMALA, 25 de Noviembre de 2025

0000002

Guatemala, 25 de Noviembre de 2025

Señora:

Maira Virginia Rivas Carias

CONSEJO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(CONADI)

Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-008-2025, emitido con fecha 12-08-2025, hacemos de su conocimiento el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

Jorge Augusto Cruz Martínez
Supervisor



F.

Evelyn Viviana Chavez Fuentes
Auditor, Coordinador



0000003

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

0000004

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos el ente coordinador, asesor e impulsor que incide en la aplicación de políticas generales y de Estado, para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad en Guatemala.

1.2 VISIÓN

Ser el ente rector que garantice el cumplimiento de la normativa en materia de discapacidad, con sólida presencia en el territorio guatemalteco y con reconocimiento internacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

El presente Plan Anual de Auditoría, es un documento que contiene el conjunto de actividades de auditoría y áreas que corresponden examinar durante el ejercicio fiscal 2025, elaborado con base al Manual de Auditoría interna Gubernamental -MAIGUB- determinando el alcance de la Auditoría Interna y la cantidad de auditorías a realizar en el presente período, permitiendo la evaluación de las áreas de riesgo identificadas en el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI-.

El trabajo de Auditoría que se pretende llevar a cabo en el período 2025, se alinea de conformidad a las disposiciones legales establecidas en el Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de cuentas, su reglamento y las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, El Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y la Ordenanza de la Auditoría Interna Gubernamental, así como la aplicación de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, aprobadas con el Acuerdo número A-039-2023, de la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 008-2025

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

0000005

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar el control interno y la administración en el manejo del Fondo Rotativo, Viáticos y Gastos Conexos del CONADI, así como verificar que se estén efectuando bajo los principios de eficiencia, eficacia, probidad, transparencia, economía y equidad.

4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentaria y procedimientos interno aplicables al manejo del Fondo Rotativo, Viáticos y Gastos Conexos del CONADI, verificando la adecuada autorización, registro, administración y documentación de respaldo de las operaciones realizadas.

5. ALCANCE

Del 01 de junio de 2024 al 31 mayo de 2025

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Caja Chica	680	NO		203
3	Fondo Rotativo	9	NO		3
4	Viáticos y Gastos Conexos del Consejo nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad	2071	NO		464

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitaciones al alcance.

6. ESTRATEGIAS

La Auditoria Interna precisa, poseer acceso, en tiempo real a toda la información requerida para el adecuado desarrollo de procesos de auditoria en las diferentes áreas de revisión.

Asignar personal necesario para realizar las actividades programadas en la presente evaluación.

Se consultaron las normas gubernamentales y leyes aplicables a la institución, relacionada a la normativa interna a Fondo Rotativa, Caja Chica y Viáticos y Gastos Conexos.

Evaluar periódicamente las estrategias de auditoria interna para realizar los cambios que se consideren oportunos con la autorización de las autoridades superiores.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado de la evaluación efectuada a las operaciones revisadas, se determinó que las mismas fueron ejecutadas y registradas de manera razonable, en lo referente a los distintos gastos incluidos en las rendiciones del Fondo Rotativo, por lo que no se identificaron deficiencias de relevancia que deban ser reportadas en el presente informe.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. _____

Jorge Augusto Cruz Martínez
Supervisor



F. _____

Evelyn Viviana Chavez Fuentes
Auditor, Coordinador



ANEXO

Sin Anexos

0000007

Informe
Auditoría Interna

CAI 00008-2025
CONADI